



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepy'me'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ie

RESOLUCIÓN N° 129

**POR LA CUAL SE APRUEBA LOS
AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2023-
2028 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Asunción, 16 de mayo de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación Externa del Comité de Pares Evaluadores de la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (*International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education - INQAAHE*), y;

CONSIDERANDO: Que, el informe en mención recomienda a las ANEAES “Ajustar las acciones estratégicas y los indicadores de logro del plan estratégico 2021-2030, para introducir los cambios necesarios que le permitan superar las debilidades identificadas en su autoevaluación”;

Que, la Resolución N° 100/2022, de fecha 24 de mayo del 2022 “Por la cual se crea y se conforma el comité técnico para la revisión y ajustes del Plan Estratégico Institucional 2021-2030, en el marco del plan de mejoras de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) de la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (INQAAHE)”;

Que, el comité técnico tiene la misión de realizar las acciones necesarias y correspondientes para elaborar los ajustes establecidos en el marco del plan de mejoras de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, en el marco de los ajustes elaborados, se han realizado varias reuniones y talleres de construcción y socialización con funcionarios administrativos, técnicos misionales y personal directivo de la alta gerencia de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Que, el artículo 5° de la Ley N° 2.072/2003 “De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior”, expresamente dispone que el Consejo Directivo de la Agencia es el órgano rector de la Agencia, literalmente reza: “Será órgano rector de la Agencia, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, en adelante, “Consejo Directivo” con los siguientes deberes y atribuciones: 9) De acuerdo con la Ley de Presupuesto General de la Nación, administrar los recursos asignados a la Agencia”;



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: info@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahepegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ê

RESOLUCIÓN N° 129

POR LA CUAL SE APRUEBA LOS AJUSTES AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2023-2028 DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

-2-

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2.072/2.003 establece: "...Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de esta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expida la Agencia; 3) convocar las sesiones del Consejo Directivo; 4) presidir y dirigir las sesiones del Consejo Directivo; 5) dirigir la administración de la Agencia, el Registro Nacional de Pares Evaluadores, al personal permanente y al contratado; 6) organizar y mantener el Registro Nacional de Pares Evaluadores; 7) supervisar y coordinar las actividades de los Pares Evaluadores...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05, labrada en fecha 22 de febrero de 2023, el Consejo Directivo de la ANEAES, reeligió a la Presidente del Consejo Directivo, para el periodo 2023-2024;

Que, según Acta N° 12 de fecha 10 de mayo de 2023, el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), aprueba los ajustes al Plan Estratégico Institucional de la Agencia;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **APROBAR** los ajustes al Plan Estratégico Institucional para el periodo 2023-2028 de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, según el Anexo I de la presente Resolución.

2°.- **COMUNICAR** y archivar



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente





ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023-2028



**AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA
EDUCACIÓN SUPERIOR**

Anexo I, aprobado por Resolución N° 129 del 16 de mayo de 2023





ANEAEES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ê

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	4
PLAN DE ACCION DE METAS	9



Handwritten signature in blue ink.





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ie

PRESENTACIÓN

El Consejo Directivo de la ANEAES, en fecha 12 de julio del 2021 aprueba por Resolución N° 147/21 el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030, que contiene los lineamientos y objetivos estratégicos que proyectan el presente y el futuro de la institución.

La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) como “organismo técnico encargado de la evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior” (Art. 82 Ley 4995/13) tiene en el PEI un instrumento clave de gestión para que la Agencia pueda cumplir con sus objetivos misionales, responder a las demandas de servicios de las instituciones de educación superior, dar respuesta a las expectativas de la sociedad y contribuir al establecimiento de estándares internacionales de calidad de la educación superior.

Como parte de su objetivo de mejora continua y promoción de una cultura de la calidad en el campo de la educación superior a nivel nacional e internacional, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) se presentó ante la Red Internacional de Agencias de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (*International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education - INQAAHE*) para realizar una revisión externa de sus procedimientos, políticas y operaciones bajo las Directrices de Buenas Prácticas (*Guidelines of Good Practices - GGP*) de INQAAHE.

En la evaluación se comprobó que de las evidencias relevadas surge que el alineamiento de la Agencia a la guía de buenas prácticas de INQAAHE es suficiente, debiendo mejorar diferentes aspectos indicados en las seis dimensiones evaluadas. No obstante, el comité recomienda a la comisión directiva de INQAAHE acreditar la alineación de la ANEAES a la guía de buenas prácticas por un período de 5 años (2022-2027).

En ese marco, entre las recomendaciones brindadas por el comité de evaluación se indicaba a la ANEAES ajustar las acciones estratégicas y los indicadores de logro del plan estratégico 2021-2030, para introducir los cambios necesarios que le permitan superar las debilidades identificadas en su autoevaluación.

A tal efecto, para llevar adelante las modificaciones sugeridas, por medio de la Resolución N° 100/2022 de fecha 24 de mayo, se crea y conforma el Comité Técnico para la revisión y ajustes del PEI 2021-2030 de la ANEAES.

El proceso de revisión y ajustes del Plan ha sido posible gracias a los aportes de las diferentes dependencias de la Agencia, de manera a ofrecer un mejor y calificado servicio a la comunidad educativa nacional, además de facilitar el monitoreo y la rendición de cuentas del cumplimiento de las metas.

El presente Plan Estratégico Institucional 2023-2028, aúna el gran desafío de la ANEAES de dar cumplimiento a la intencionalidad estratégica de la institución (misión, visión y valores) para el fortalecimiento institucional y aseguramiento de la calidad de la educación superior en nuestro país.

William Richardson N° 546 entre Inca y Zúñiga
Asunción-Paraguay



Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ê ha Ñembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ie

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

EJE	OBJETIVOS	INDICADORES
Eje Estratégico 1 Incrementar la cobertura de la evaluación de las carreras de grado, programas de posgrado e instituciones de educación superior	Objetivo estratégico 1.1 Aumentar progresivamente la evaluación de la calidad de las carreras de grado, programas de posgrado e instituciones de educación superior en los mecanismos establecidos.	% de incremento de carreras de grado, evaluadas. % de incremento de programas de posgrado, evaluadas. % de incremento de instituciones de educación superior, evaluadas.
	Objetivo estratégico 1.2 Fortalecer la capacidad de seguimiento a las acreditaciones logrando aprovechar los aprendizajes de las buenas prácticas detectadas en las Instituciones de educación superior así como a sus carreras de grado y programas de posgrado para el fortalecimiento de la calidad de la educación superior.	Programa de apoyo a los comités de seguimiento de las IES aprobado e implementado. Guía de recolección de buenas prácticas establecida y aplicada. Plan de seguimiento institucional construido y aprobado.
Eje Estratégico 2 Consolidar un sistema de mejora continua de la evaluación y acreditación de la educación superior	Objetivo Estratégico 2.1 Consolidar el sistema de capacitación/formación de pares evaluadores y miembros de la comunidad educativa en procesos de evaluación externa y autoevaluación.	Escuela de Especialización de la Agencia instalada y en funcionamiento. Programa de Incorporación y permanencia de pares evaluadores elaborado, evaluado y aprobado. Número de capacitaciones para el acceso y permanencia en el registro de pares aprobado y desarrollados. % de profesionales que aprueban las capacitaciones establecidas.



[Handwritten signature]





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyre'ë ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ie

Objetivo estratégico 2.2

Desarrollar un plan de articulación de los diferentes mecanismos implementados en el marco de los procesos del aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Mecanismos de evaluación de carreras de grado, programas de postgrado e institucional, ajustados y articulados.

Documentos orientadores de los procesos evaluativos, ajustados y articulados.

Marco normativo de los diferentes procesos armonizados.

Objetivo estratégico 2.3

Generar conocimiento para el desarrollo de políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación superior, brindando información científica para la toma de decisiones.

Número de publicaciones estadísticas realizadas.

Periodicidad de Investigaciones realizadas y publicadas.

Grupos/Mesas de Investigación conformados.

Objetivo estratégico 2.4

Impulsar la cultura de la evaluación y la calidad en la educación superior.

Plan de comunicación sobre la importancia de los mecanismos que aseguren la calidad de la educación superior elaborados, aprobados e implementado.

Número de charlas, reuniones y/o foros realizados.

Alianzas estratégicas con grupos de interés de la educación superior establecidas.

Objetivo estratégico 2.5

Diseñar e implementar el modelo evaluativo por fases que permita a las instituciones junto con sus carreras y programas avanzar en el mejoramiento continuo.

Modelo evaluativo por fases diseñado y formalizado.

Modelo evaluativo implementado.

Número de evaluaciones realizadas aplicando modelo por fases.

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay



Handwritten signature

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'è ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguirã
mba'ie

	<p>Objetivo estratégico 2.6 Instalar el Observatorio de la Calidad de la Educación Superior.</p>	<p>Acuerdos de cooperación con instituciones de la educación superior establecido</p> <p>Sistema de recolección, sistematización y divulgación de información de la calidad de la educación superior implementado</p> <p>Web de la calidad de la educación superior instalada.</p>
<p>Eje Estratégico 3 Fortalecer la gestión institucional</p>	<p>Objetivo estratégico 3.1 Fortalecer las políticas de formación y profesionalización de los funcionarios de la Agencia.</p>	<p>Programa de especialización de funcionarios, diseñado y aprobado.</p> <p>Número de becas y/o pasantías otorgadas y desarrolladas.</p> <p>Número de funcionarios que culminan con éxito los programas formativos.</p>
	<p>Objetivo Estratégico 3.2 Fortalecer la capacidad financiera de la Agencia, a través de la captación de fondos con el fin de mejorar sus procesos misionales.</p>	<p>% anual de incremento del presupuesto.</p> <p>Cantidad de proyectos de cooperación aprobados.</p> <p>Nuevos servicios arancelados institucionales establecidos desarrollados e implementados.</p> <p>Sistema informático IDEAS (Información, Diagnóstico, Evaluación, Acreditación y Seguimiento) instalado.</p>





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupéguã
Jehepyrme'ê ha Nembokuatiahapeguã
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãyguará
mba'ie

		<p>Convenios con las Organismos y Entidades del Estado-OEE para el cumplimiento de la Ley N°4995/2013 sobre la obligatoriedad de la acreditación como condición de acceder a las oportunidades que brinda el Estado (concursos públicos, becas, líneas de crédito, etc.).</p>
	<p>Objetivo estratégico 3.3 Fortalecer el sistema de comunicación interna y externa de la Agencia a fin de brindar información oportuna a la población objetivo.</p>	<p>Fortalecimiento del plan de comunicación institucional aprobado.</p> <p>Número de materiales de comunicación referente a temas de la calidad de la educación superior difundidos.</p> <p>Mecanismos de interacción continua con los diversos usuarios de la comunidad educativa superior generados e implementados.</p>
<p>Eje Estratégico 4 Desarrollar la internacionalización en los procesos de aseguramiento de la calidad de la ANEAES</p>	<p>Objetivo estratégico 4.1 Generar alianzas estratégicas de cooperación e intercambio de buenas prácticas, con instituciones nacionales e internacionales en áreas de interés</p>	<p>Números de convenios firmados con organismos nacionales y extranjeras.</p> <p>Número de actividades de cooperación con instituciones nacionales e internacionales realizadas.</p> <p>Programas de pasantías y/o intercambios en temas de interés de la Agencia ejecutados</p>





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupéguã
Jehépyrme'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguáira
mba'ie

		Informes de resultados de actividades de cooperación.
	Objetivo estratégico 4.2 Afianzar la participación de la Agencia en redes y espacios regionales vinculadas al aseguramiento de la calidad.	Número de mesas/grupos de trabajo de redes y/o espacios regionales representados.
	Objetivo Estratégico 4.3 Implementar en los procesos institucionales las directrices de buenas prácticas propuestas por organismos internacionales de garantía de calidad.	Cantidad de eventos (seminarios, talleres, coloquios y/o simposios) organizados y/o participados en el marco de los acuerdos regionales sobre aseguramiento de la calidad, desarrollados. Instancia responsable de los procesos llevados a cabo por la Agencia para el aseguramiento de la calidad establecida. Planes de mejoras continuas elaborados, implementados.
	Objetivo Estratégico 4.4 Contribuir a la actualización de las normativas nacionales para la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior en el ámbito de la educación superior transnacional.	Mesas/grupos de trabajo de actualización de la normativa nacional de la educación superior en el ámbito de la educación transfronteriza instalada Mecanismos de aseguramiento de la calidad adaptados a las nuevas normas, aprobados.



**ANEAES**Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior**TETÃ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONALParaguái
tetãguára
mba'ie**PLAN DE ACCION DE METAS****Eje Estratégico 1****Incrementar la Cobertura de la evaluación de las carreras de grado, programas de posgrado e Instituciones de Educación Superior**

OBJETIVOS	INDICADORES	2023	2024	2025	2026	2027
Objetivo estratégico 1.1 Aumentar progresivamente la evaluación de la calidad de las carreras de grado, programas de posgrado e instituciones de educación superior en los mecanismos establecidos	% de incremento de carreras de grado, evaluadas	3% en relación al año anterior	4% en relación al año anterior	5% en relación al año anterior	6% en relación al año anterior	7% en relación al año anterior
	% de incremento de programas de posgrado, evaluados	3% en relación al año anterior	4% en relación al año anterior	5% en relación al año anterior	6% en relación al año anterior	7% en relación al año anterior
	% de incremento de Instituciones de educación superior, evaluadas	Alcanzar el 4,5% de las IES habilitadas	Alcanzar el 5% de las IES habilitadas	Alcanzar el 5,5% de las IES habilitadas	Alcanzar el 6,0% de las IES habilitadas	Alcanzar el 6,5% de las IES habilitadas
Objetivo estratégico 1.2 Fortalecer la capacidad de seguimiento a las acreditaciones logrando aprovechar los aprendizajes de las buenas prácticas detectadas en las instituciones de educación superior así como a sus carreras de grado y programas de posgrado para el fortalecimiento de la calidad de la educación superior	Programa de apoyo a los comités de seguimiento de las IES aprobado e implementado	Programa elaborado y aprobado por Resolución	100% de los apoyos programados a los comités designados realizados	100% de los apoyos programados a los comités designados realizados	100% de los apoyos programados a los comités designados realizados	100% de los apoyos programados a los comités designados realizados
	Guía de recolección de buenas prácticas establecida y aplicada	Guía elaborada y aprobada por Resolución	Sistematización de las experiencias recabadas realizadas	Publicación y divulgación de las experiencias recabadas	Sistematización de las experiencias recabadas realizadas	Publicación de las experiencias recabadas realizada
	Plan de seguimiento institucional construido y aprobado	Guía aprobada por Resolución	Recursos humanos y financieros asignados	Informe de logros e incorporación de buenas prácticas en la IES establecidas	Informe de logros e incorporación de buenas prácticas en la IES establecidas	Informe de logros e incorporación de buenas prácticas en la IES establecidas

*Handwritten signature*William Richardson N° 546 entre Inca y Aztecas
Asunción-ParaguayTelefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ie

Eje Estratégico 2

Consolidar un Sistema de mejora continua de la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

OBJETIVOS	INDICADORES	2023	2024	2025	2026	2027
Objetivo Estratégico 2.1 Consolidar el sistema de capacitación/formación de pares evaluadores y miembros de la comunidad educativa en procesos de evaluación externa y autoevaluación	Escuela de Especialización de la Agencia instalada y en funcionamiento	Estructura Institucional aprobada	Recursos humanos y financieros asignados	Escuela de Especialización en funcionamiento	Alianzas de cooperación realizadas	
	Programa de Incorporación y permanencia de pares evaluadores elaborado, evaluado y aprobado	Diseño de programas de incorporación y permanencia de pares evaluadores realizado	Aprobación e implementación de los programas de incorporación y permanencia de pares evaluadores	Evaluación de los programas de incorporación y permanencia de pares evaluadores realizado	Ajustes y mejoras de los programas de incorporación y permanencia de pares evaluadores aprobados	Implementación de los programas ajustados de incorporación y permanencia de pares evaluadores
	Número de capacitaciones para el acceso y permanencia en el registro de pares aprobado y desarrollado	Diagnóstico de las necesidades de capacitación realizada		Al menos una capacitación para incorporación y permanencia realizado para pares evaluadores	Al menos una capacitación para incorporación y permanencia realizado para pares evaluadores	Al menos una capacitación para incorporación y permanencia realizado para pares evaluadores
	% de profesionales que aprueban las capacitaciones establecidas			Al menos 90% de los pares evaluadores que realizan los programas pasan las exigencias establecidas	Al menos 90% de los pares evaluadores que realizan los programas pasan las exigencias establecidas	Al menos 90% de los pares evaluadores que realizan los programas pasan las exigencias establecidas
Objetivo estratégico 2.2 Desarrollar un plan de articulación de los diferentes mecanismos implementados en el marco de los procesos del aseguramiento de la calidad de la educación superior a fin de responder a los cambios que se	Mecanismos de evaluación de carreras de grado, programas de postgrado e institucional, ajustados y articulados	Propuesta de plan de articulación y documentos orientadores de los diferentes mecanismos de evaluación	Plan de articulación con documentos orientadores de los diferentes mecanismos de evaluación implementado	Evaluación y ajustes del Plan de articulación con documentos orientadores de los diferentes mecanismos de	Plan de articulación con documentos orientadores ajustado de los diferentes mecanismos de	Plan de articulación ajustado de los diferentes mecanismos de evaluación implementado
	Documentos orientadores de los procesos evaluativos, ajustados y articulados					

William Richardson N° 546 entre Incas y Azécaras
Asunción-Paraguay



Handwritten signature

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

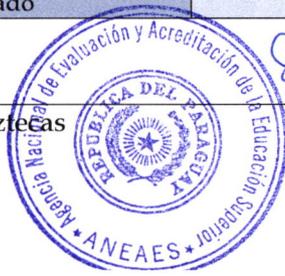
Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepym'e'è ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ie

producen en el contexto de la educación superior	Marco normativo de los diferentes procesos armonizados	desarrollado y aprobado	Análisis y ajustes del Marco Normativo para su adecuación	evaluación realizado.	evaluación implementado	
Objetivo estratégico 2.3 Generar conocimiento para el desarrollo de políticas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación superior, brindando información científica para la toma de decisiones	Número de publicaciones estadísticas realizadas	1	1	1	1	1
	Periodicidad de Investigaciones realizadas y publicadas	Líneas de trabajo de interés de investigación para la Agencia establecidas	Recursos humanos y financieros asignados	1 Publicación realizada	1 Publicación realizada	1 Publicación realizada
	Grupos/mesas de Investigación conformados		Al menos una mesa/grupo de trabajo instalada			Dos mesas/grupos de trabajo instalados y funcionando
Objetivo estratégico 2.4 Impulsar la cultura de la evaluación y la calidad en la educación superior	Plan de comunicación sobre la importancia de los mecanismos que aseguren la calidad de la educación superior elaborados, aprobados e implementados	Plan Comunicacional elaborado y aprobado	Plan Comunicacional implementado	Evaluación y ajustes del Plan de Comunicación desarrollado	Plan Comunicacional ajustado implementado	Plan Comunicacional ajustado implementado
	Número de charlas, reuniones y/o foros realizados	5	5	5	5	5
	Alianzas estratégicas con grupos de interés de la educación superior establecidas	Mapa de actores estratégicos elaborado	Plan de Trabajo con los actores estratégicos identificados	Al menos un convenio de colaboración firmado con los grupos identificados	Tres convenios de colaboración firmados con los grupos identificados	Evaluación y ajustes del plan de trabajo con los actores estratégicos identificados
Objetivo estratégico 2.5 Avanzar en el modelo de evaluación por fases que permita a las instituciones junto con sus carreras y programas avanzar en el mejoramiento continuo	Modelo evaluativo por fases diseñado y formalizado	Propuesta del modelo por fases desarrollada	Socialización y aprobación del modelo por fase construido	Implementación del modelo por fase	Evaluación y ajuste del modelo por fase	Implementación del modelo por fase ajustado y aprobado
	Modelo evaluativo implementado					
	Número de evaluaciones aplicadas con modelo de fases aprobado					

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay



[Handwritten signature]

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'è ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ie

Objetivo estratégico 2.6 Instalar el Observatorio de la Calidad de la Educación Superior	Acuerdos de cooperación con Instituciones de la Educación Superior establecidos	Proyecto de Observatorio aprobado	Recursos humanos y financieros para el funcionamiento asignados	Al menos 1 acuerdo de cooperación con instituciones de educación superior para carga del sistema	Al menos 3 nuevos acuerdos de cooperación con instituciones de educación superior para carga del sistema	Al menos 5 nuevos acuerdos de cooperación con instituciones de educación superior para carga del sistema
	Sistema de recolección, sistematización y divulgación de información de la calidad de la educación superior implementado			Procedimientos de sistematización para el observatorio aprobado	Página web en funcionamiento	Página web ajustada en funcionamiento
	Web de la calidad de la educación superior instalada			Página web instalada		



[Handwritten signature]





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyrme'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mba'ie

Eje Estratégico 3

Fortalecer la Gestión Institucional

OBJETIVOS	INDICADORES	2023	2024	2025	2026	2027
Objetivo estratégico 3.1 Fortalecer las políticas de formación y profesionalización de los funcionarios de la Agencia	Programa de especialización de funcionarios según necesidades establecido	Diagnóstico de necesidades académicas por área institucional establecido y aprobado	Programas de especialización designados y aprobados	Al menos 08 funcionarios reciben becas institucionales para seguir los programas establecidos	Al menos 10 funcionarios reciben becas institucionales para seguir los programas establecidos.	Al menos 15 funcionarios reciben becas institucionales para seguir los programas establecidos
	Número de becas y/o pasantías otorgadas según necesidad desarrollados		Al menos 05 funcionarios reciben becas institucionales para seguir los programas establecidos	100 % de los funcionarios becados en el año anterior culminan los programas establecidos	100 % de los funcionarios becados en el año anterior culminan los programas establecidos	100 % de los funcionarios becados en el año anterior culminan los programas establecidos
	% de funcionarios que aprueban las formaciones establecidas					
Objetivo Estratégico 3.2 Fortalecer la capacidad financiera de la Agencia, a través de la captación de fondos con el fin de mejorar sus procesos misionales	Incremento gradual del presupuesto institucional de la Agencia	5% de incremento con relación al presupuesto anterior	8% de incremento con relación al presupuesto anterior	8% de incremento con relación al presupuesto anterior	8% de incremento con relación al presupuesto anterior	8% de incremento con relación al presupuesto anterior
	Cantidad de proyectos de cooperación aprobados	Al menos un proyecto de cooperación aprobado	Al menos un proyecto de cooperación aprobado	Al menos un proyecto de cooperación aprobado	Al menos un proyecto de cooperación aprobado	Al menos un proyecto de cooperación aprobado
	Establecimiento de nuevos servicios arancelados institucionales desarrollados e implementados	Diagnóstico de nuevos servicios arancelarios aplicables por la Agencia culminado	Aplicación del primer servicio arancelario establecido	Evaluación y ajustes del primer servicio arancelario establecido	Aplicación del segundo servicio arancelario establecido	Evaluación y ajustes del segundo servicio arancelario establecido
	Sistema informático IDEAS (Información, Diagnóstico, Evaluación, Acreditación y Seguimiento) instalado	Al menos 2 procesos institucionales automatizados	Al menos 3 procesos institucionales automatizados	Al menos 4 procesos institucionales automatizados	Al menos 5 procesos institucionales automatizados	Al menos 6 procesos institucionales automatizados



Handwritten signature

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'chaovusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mbo'ê

	Convenios con las Organismos y Entidades del Estado-OEE para el cumplimiento de la Ley N°4995/2013 sobre la obligatoriedad de la acreditación como condición de acceder a las oportunidades que brinda el Estado (concursos públicos, becas, líneas de crédito, etc.)	Diagnóstico de la situación de aplicabilidad para el cumplimiento de la Ley N°4995/2013	Al menos un acuerdo sobre aplicación de sobre la obligatoriedad de la acreditación como condición de acceder a las oportunidades del Estado (concursos públicos, becas, líneas de crédito, etc.)	Al menos dos acuerdos sobre aplicación de sobre la obligatoriedad de la acreditación como condición de acceder a las oportunidades del Estado (concursos públicos, becas, líneas de crédito, etc.)	Al menos tres acuerdos sobre aplicación de sobre la obligatoriedad de la acreditación como condición de acceder a las oportunidades del Estado (concursos públicos, becas, líneas de crédito, etc.)	Al menos cinco acuerdos sobre aplicación de sobre la obligatoriedad de la acreditación como condición de acceder a las oportunidades del Estado (concursos públicos, becas, líneas de crédito, etc.)
Objetivo estratégico 3.3 Fortalecer el sistema de comunicación interna y externa de la Agencia a fin de brindar información oportuna a la población objetivo	Fortalecimiento del plan de comunicación institucional aprobado	Plan de comunicación institucional revisado y aprobado	Plan anual de trabajo realizado y ejecutado	Plan anual de trabajo realizado y ejecutado	Plan anual de trabajo realizado y ejecutado	Plan anual de trabajo realizado y ejecutado
	Número de materiales de comunicación referente a temas de la calidad de la educación superior difundidos	Al menos un material de relevancia sobre la calidad de la educación superior desarrollado y publicado	Al menos un material de relevancia sobre la calidad de la educación superior desarrollado y publicado	Al menos dos materiales de relevancia sobre la calidad de la educación superior desarrollados y publicados	Al menos dos materiales de relevancia sobre la calidad de la educación superior desarrollados y publicados	Al menos dos materiales de relevancia sobre la calidad de la educación superior desarrollados y publicados
	Mecanismos de interacción continua con los diversos usuarios de la comunidad educativa superior generados e implementados	Diagnóstico de mecanismos necesarios para interactuar con actores de la Educación Superior desarrollado	Al menos 4 interacciones con actores de la educación superior desarrolladas mediante aplicación de los mecanismos establecidos	Al menos 5 interacciones con actores de la educación superior desarrolladas mediante aplicación de los mecanismos establecidos	Al menos 6 interacciones con actores de la educación superior desarrolladas mediante aplicación de los mecanismos establecidos	Al menos 7 interacciones con actores de la educación superior desarrolladas mediante aplicación de los mecanismos establecidos

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay



[Handwritten signature]

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'ê ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguirã
mba'ie

Eje Estratégico 4

Desarrollar la internacionalización en los procesos de aseguramiento de la calidad de la ANEAES

OBJETIVOS	INDICADORES	2023	2024	2025	2026	2027
Objetivo estratégico 4.1 Generar alianzas estratégicas de cooperación e intercambio de buenas prácticas, con instituciones nacionales e internacionales en áreas de interés	Números de convenios firmados con organismos nacionales y extranjeros	Programa de Cooperación e intercambio desarrollado y aprobado	Al menos un convenio de cooperación con su proyecto de actividades aprobado	Al menos un convenio de cooperación con su proyecto de actividades aprobado	Al menos un convenio de cooperación con su proyecto de actividades aprobado	Al menos un convenio de cooperación con su proyecto de actividades aprobado
	Número de actividades de cooperación con instituciones nacionales e internacionales realizadas			Informe de evaluación y aprovechamiento de la actividad desarrollada en año anterior	Informe de evaluación y aprovechamiento de la actividad desarrollada en año anterior.	Informe de evaluación y aprovechamiento de la actividad desarrollada en año anterior
	Programas de pasantías y/o intercambios en temas de interés de la Agencia ejecutados		Al menos una actividad de pasantía o intercambio realizada	Al menos dos actividades de pasantía o intercambio realizadas	Al menos dos actividades de pasantía o intercambio realizadas	Al menos dos actividades de pasantía o intercambio realizadas
	Informes de resultados de actividades de cooperación			Informe de evaluación y aprovechamiento de la actividad desarrollada en año anterior	Informe de evaluación y aprovechamiento de la actividad desarrollada en año anterior.	Informe de evaluación y aprovechamiento de la actividad desarrollada en año anterior
Objetivo estratégico 4.2 Afianzar la participación de la Agencia en redes y espacios regionales vinculadas al	Número de mesas/grupos de trabajo de redes y/o espacios regionales representados	Participación en los espacios regionales establecidos	Participación en los espacios regionales establecidos	Participación en los espacios regionales establecidos	Participación en los espacios regionales establecidos	Participación en los espacios regionales establecidos



William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 /328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'e

aseguramiento de la calidad	Cantidad de eventos (seminarios, talleres, coloquios y/o simposios) organizados y/o participados en el marco de los acuerdos regionales sobre aseguramiento de la calidad, desarrollados	Al menos 2 presencias en eventos nacionales y una en eventos internacionales sobre aseguramiento de la calidad de la Educación Superior realizadas	Al menos 2 presencias en eventos nacionales y una en eventos internacionales sobre aseguramiento de la calidad de la Educación Superior realizadas	Al menos 2 presencias en eventos nacionales y una en eventos internacionales sobre aseguramiento de la calidad de la Educación Superior realizadas	Al menos 2 presencias en eventos nacionales y una en eventos internacionales sobre aseguramiento de la calidad de la Educación Superior realizadas	Al menos 2 presencias en eventos nacionales y una en eventos internacionales sobre aseguramiento de la calidad de la Educación Superior realizadas
Objetivo Estratégico 4.3 Implementar en los procesos institucionales las directrices de buenas prácticas propuestas por organismos internacionales de garantía de calidad	Instancia responsable de los procesos llevados a cabo por la Agencia para el aseguramiento de la calidad establecida	Plan de mejoras ejecutado	Adecuación del Organigrama Institucional aprobado	Recursos financieros y humanos asignados al área establecida	Plan de mejoras ejecutado	Plan de mejoras ejecutado
	Planes de mejoras continuas establecidos, aplicados y monitoreados.		Plan de mejoras ejecutado	Plan de mejoras ejecutado		
Objetivo Estratégico 4.4 Contribuir a la actualización de las normativas nacionales para la implementación de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior en el ámbito de la educación superior transnacional	Mesas/grupos de trabajo de actualización de la normativa nacional de la educación superior en el ámbito de la educación transfronteriza instalada	Grupo de trabajo establecido	Plan de actualización de las normativas aprobado	Plan de actualización de las normativas desarrollado		
	Mecanismos de aseguramiento de la calidad adaptados a las nuevas normas, aprobados	Análisis comparado de las adaptaciones necesarias para actualizar las normas desarrollado				

